LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre: fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, sábado 2 de Diciembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.706

PÓSITOS

La *Gaceta de Madrid* del día 26 del corriente publica el Real decreto de 24 del mismo, autorizando al señor Presidente del Consejo de ministros para presentar á las Córtes un proyecto de Ley disponiendo el ordenamiento y reconstitución de los Pósitos existentes.

Dice así:

Á LAS CÓRTES

Porque la ley de 26 de junio de 1877 no ha resultado con eficacia suficiente; porque urge el ordenamiento de los Pósitos, liquidando los estragos por ellos sufridos en lo pasado y habilitando para lo venidero la subsistencia ó reconstitución de los que todavía pueden sobrevivir, á la vez que favoreciendo las nuevas instituciones que con los mismos ó análogos fines necesita el fomento de la agricultura nacional, somete el Gobierno á las Córtes, fiando en su sabiduría, que resultará mejorado cuanto ellas enmienden, el siguiente proyecto de ley sobre Pósitos, que es reproducción del discutido y votado por el Senado en la pasada legislatura.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° El Ministro de Fomento tendrá á su cargo en lo sucesivo todos los servicios referentes á Pósitos.

Art. 2.° Los Pósitos que en adelante instruyan los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, otras cualesquiera Asociaciones y Corporaciones ó particulares, se regirán por los respectivos estatutos y por la presente y demás leyes generales en cuanto resulten aplicables á cada fundación y caso.

Los Pósitos no perderán la consideración legal de tales, aunque, en vez de limitarse á efectuar préstamos de granos á los labradores, extiendan su acción á hacer préstamos en metálico, funcionar como cajas rurales de ahorros y préstamos, ó facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas ó pecuarias.

Sobre tales Institutos ejercerá el Ministro de Fomento tan solamente un protectorado análogo al que sobre fundaciones de beneficencia particular está atribuído al Ministerio de la Gobernación, limitadas estrictamente sus facultades á velar por la observancia de las leyes y los estatutos mismos, é impedir que los bienes y recursos de cada cual sean distraídos de su legítima aplicación.

Art. 3.° Para los Pósitos que en lo futuro instituyan los Ayuntamientos, para los hoy existentes que puedan subsistir y subsistan, según el art. 8.°, y para aquellos otros que, según el artículo 9.°, se reorganicen tomando por base el residuo obtenido mediante investigación, realización y liquidación de antiguos Pósitos caducados, serán obligatorias y se observarán, á la vez que las demás reglas peculiares de cada uno, las siguientes:

1.ª Las creces pupilares en los préstamos de grano no podrán exceder de dos kilogramos por 100; y si el grano fuere escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad.

2.ª Los préstamos en granos, abonos, dinero y demás especies fungibles sólo podrán hacerse á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador.

Podrá también ser fiadora la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola ú otra Asociación análoga.

Por insolvencia del mutuario y el fiador, recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar al Pósito, en los Vocales de la Comisión ó Administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza.

3.ª El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable á lo sumo por otro, manteniendo siempre el requisito de la fianza.

Los Vocales ó Administradores que concedan la prórroga asumirán solidariamente con los que acordaron el préstamo las responsabilidades de éste.

4.ª En concurrencia de peticiones, habrá de concederse los préstamos prefiriendo los peticionarios que paguen menor cuota de contribución por cultivo y ganadería; en igualdad de tributación, las peticiones menos cuantiosas, y en todo caso las peticiones de especie tendrán preferencia sobre las de metálico.

Todo solicitante podrá exigir que le sean exhibidas las listas de peticiones y de concesiones hechas, y reclamar por las faltas contra el orden de preferencia legítima.

En todo caso las dichas listas y concesiones se habrán de exponer por medio de edictos fijados mensualmente en lugar exterior y público del edificio donde radique la Administración del Pósito.

5.ª Para hacer efectivas las responsabilidades, principales ó subsidiarias, derivadas de préstamos de otras cualésquiera operaciones de los Pósitos, estos tendrán las mismas facultades y podrán seguir los mismos procedimientos que la Hacienda pública para cobranza de créditos á favor del Estado.

6.ª Los créditos de los Pósitos se extinguirán por prescripción á los quince años, computados según el derecho común.

Art. 4.° Todos los Pósitos á que el artículo 2.° se refiere gozarán de las mismas exenciones tributarias que los Sindicatos agrícolas. Estarán además exentos del pago de contribución territorial por los edificios de su propiedad que permanezcan destinados á admitración, paneras, almacenes y demás servicios directos de los Pósitos mismos; pero no por otros cualesquiera inmuebles que poseyeren.

Art. 5.° Pasado el segundo año de legítima y regular existencia de un Pósito de los mencionados en el artículo 2.°, podrá reclamar y obtendrá de la Hacienda la administración y disfrute, á costa y en provecho del Pósito, de las fincas sitas en el respectivo término municipal, de que se haya incautado el Fisco, según las leyes, para hacer efectivos créditos por contribuciones, hasta que llegue la ocasión de devolverlas á los propietarios ó entregar á los adquirentes las que fueron enajenadas.

(Concluirá).

En plena Anarquía

¿Os asusta la palabra anarquía?

Tal vez os asustaria si la usáramos en sentido filosófico, en un sentido verdaderamente intrínseco. No os asustará tanto, si la usamos en un sentido más vulgar, en su verdadero tergiversado sentido.

Vivimos, no en la anarquía serena de Reclus, sino en la anarquía del desacierto, desórden, del cáos. Y aún cuando tamaño estado de cosas públicas, más que anárquico pueda tildarse de despótica, no rigiendo ni la ley de Estado ni la ley natural, sino lo arbitrario en lo legislativo y lo arbitrario en la vida social, nosotros usamos del consabido tópico «en plena anarquía» para dar un concepto más gráfico de la situación actual del alma social española.

Es inmensa la perturbación que reina en todo estado de cosas. Parlamento que no funciona y que desparlamentariza. Legisladores que no legislen. Estadistas que destruyen la obra del Estado. Curas que no curan. Estudiantes que arrojan sus libros por la ventana y no asisten á clase por una simple cuestión de amor propio, sin advertir que el amor propio debería estar en la cátedra y no en la calle. Campesinos que no tienen puntos enérgicos para laborar, quieras que no quieras la tierra, y emplean sus energías en pasear sus estómagos vacios por las calles. Emigrantes que les asusta la contingencia de la lucha por la vida en la península, tierra abonada para la explotación, y tienen la animosidad de sumirse en la panza de un trasanlántico en busca de lo desconocido. Regionalistas que han medrado merced á la protección del Estado central vociferando contra el Estado central. Pequeños recuerdos de un 3 de Enero encubierto sin tajo, golpe ni corrección. Y en medio este general desbarajuste ensarzados todos en discusiones bizantinas, sin preocuparnos de estudiar ningún problema ningún asunto, dejando que rueda la bola aunque vaya por la ladera de nieve abajo con procelosa marcha.

En los pueblos que resurge el malestar de una ú otra forma, y emerge en su superficie moral el común sentir, y se lucha y se combate con ansias y anhelos, se advierte el chorro de potente sa-

vía que riega los vasos motores del organismo. Pero radica un equilibrio en la voluntad. Pero en nuestra tierra existe un desequilibrio lamentable; estamos descentralizados. Nuestras energías se emplean para lo trivial y nos encontramos estragados completamente para lo profundamente esencial, para cuanto debe tener trascendencia.

Todos nos entregamos llenos de efusión á la «obra de momento» sin reflexión, sin preocuparnos de la eficacia de las mismas. Y claro está, legislador y legislado, productor y consumidor, maestro y alumno, paisano y soldado, político y neutral, prestamos interés á nuestro nombre, á una bella manera de hacer un gesto, á una jugada momentánea, para poder gozar la superficial satisfacción sin advertir que el tiempo constantemente prosigue su marcha recogiendo á su paso cuanto encuentra y que constantemente arroja al foso la carga inútil aprovechando tan solo lo útil y consistente. Cuantos contemplan claramente esta marcha trabajan, con menor ó mejor gloria, para lo consistente; la turbamulta—y en España esta forma la legión inmensa trabaja para cuanto ha de ser arrojado al montón inmenso de las obras flacas tanto por la materia como por la mentalidad que las ha concebido.

Hoy, en la península estamos en plena anarquía, en plena posesión de la anarquía despótica de bajo vuelo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado médico de la cárcel correccional de este partido don Juan Jordi Ferreiro, con el haber anual de 1.000 pesetas.

En el *Boletín Oficial*, de ayer, se publica la convocatoria para abrir un concurso que se verificará dentro el plazo de diez días para proveer los cargos de médico civil y médico suplente de la comisión mixta de reclutamiento.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Riudarenas.

Al cobrar los maestros este mes el importe de sus haberes, percibirán el del cuarto trimestre del material diurno de este año.

En breve darán un concierto en el Teatro Principal de Figueras, los aplaudidos artistas D.ª María Pichot de Gay y Mlle. María Levise Bitter.

Mañana á las diez de la noche se celebrará en el Café Vila, antiguo Café Militar, la apertura del gran salón de billares, salón de tresillo y Biblioteca, situados en el piso principal del mentado establecimiento, en cuyo local su dueño, don Juan Vila Forns ha hecho grandes reformas decorándolo con sumo gusto.

La inauguración del mentado salón de billar comenzará con un *match* de carambolas en el que tomarán parte distinguidos *amateurs*.

Agradecemos la atenta invitación que hase dignado enviarnos el propietario del *Café Vila*, don Juan Vila Forns, para asistir al mencionado espectáculo.

Han sido destinados al Regimiento de Asia, que guarnece esta plaza, los capitanes don José Fábregas y don Manuel Cervera Femeste. Y el Regimiento de San Quintín, destacado en el castillo de San Fernando de Figueras, los capitanes don Salvador Solórgano y don Luis Toribio y el primer teniente don José Juliá González.

Hase publicado el número XVII del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, correspondiente al mes de Noviembre, y el número 682 de la *Gaceta Médica Catalana*, dirigida por el Dr. Rodríguez Méndez.

Durante el próximo mes de diciembre se celebrarán en esta provincia, las siguientes:

Ferias.—6, San Privat de Bás.—13, Banyolas y Hostalrich.—21, Blanes, Figueras, Olot y Palamós.—31, Santa Coloma de Farnés.

Fiestas: 8, Castelló de Ampurias.—9, Santa Leocadia de Algama.—10, Crespiá, Vilanova de la Muga.—11, Argelaguer, Tarabaus.—13 Mollet de Perelada.—29, San Juan de Palamós.—31, Ciurana.

Por la Dirección de Contribuciones, en virtud de una reclamación, se ha dispuesto que en los expedientes que se instruyen al realizar la comprobación de registros fiscales, podrán los interesados, mediante informes periciales, rebatir técnicamente, las valoraciones hechas por los arquitectos de la Hacienda.

De este modo la administración oficial tendrá mayores elementos de juicio, y por otra parte quedarán más garantidos los intereses de los particulares.

Ayer por la mañana fué atropellada por un carruage en la plaza del Marqués de Camps, la anciana madre política de nuestro particular amigo el concejal electo por este Ayuntamiento don Narciso Pla, pasándole una de las ruedas del vehículo por encima la cintura causándole algunas contusiones que, por fortuna no son de importancia.

Lamentamos el accidente y hacemos votos para el pronto y completo restablecimiento de la paciente.

Cortamos de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, de Zaragoza:

«En los centros productores de arroz ha reinado alguna alarma ocasionada por la compra de algunos miles de sacos acaparados por el Banco de Valencia.

Por ahora no se ve la razón que justifique esta alarma, pues mientras del extranjero no se hagan importantes pedidos se supone que los precios no han de tener variación.

En cáscara, el precio corriente sigue siendo 23'50 pesetas para el Monquili y 37 para el bomba y los elaborados se cotizan según número (del 1 al 9) de 35 á 45 y de 55 á 64 respectivamente».

En este mes deben los Alcaldes reunir los datos referentes á los mozos comprendidos en el artículo 28 de la ley de reemplazos, para poder practicar el alistamiento en los primeros días del próximo mes de Enero conforme dispone el artículo 38 de la vigente ley de 21 de Octubre de 1899.

El domingo próximo celebrará su reunión mensual reglamentaria en Pals el Consejo Directivo del Sindicato Arrocero del Ampurdán.

El próximo sábado, día 9 de los corrientes se reunirá la junta municipal de vocales asociados para proceder á la aprobación de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio.

Dejando aparte toda significación política que pudiera empequeñecer el acto mañana por la noche se celebrará en el *Centro Republicano Federalista* de esta ciudad una velada necrológica conmemorando el IV aniversario de la muerte del gran Pi y Margall, tomando parte en el acto distinguidos oradores.

Ha sido denunciado á la autoridad, por daños causados en propiedad ajena, un vecino de Cerviá.

Bajo las bóvedas de un puente de la riera de Anglés ha sido encontrado el cadáver de un hombre que se supone pereció ahogado al caer en una charca.

Nuestro colega *La Crónica*, de Palafrugell, da los siguientes datos relativos á las últimas aprehensiones verificadas en aguas de Palamós:

«El cañonero «Temerario» á su regreso de un corto crucero practicado por estas costas apresó dos embarcaciones dedicadas al contrabando, que resultaron ser dos laudes de la matrícula de Palma.

El primero llamado, «Sebastián» iba tripulado por cinco hombres y fué apresado por la barquilla auxiliar de la Compañía Arrendataria de Tabacos en estas aguas y con 77 bultos de tabaco de contrado.

El segundo se llamaba «San Cristóbal», y lo tripulaban seis hombres, en poder de los cuales se encontraron, al ser detenida la embarcación en aguas de Blanes por el «Temerario», documentos y guías que parecen indicar se dedicaba también al contrabando de tabaco.

Los tripulantes de ambas embarcaciones, que son en total once individuos, quedaron preventivamente detenidos á bordo del repetido cañonero y á disposición del Juez instructor de la Comandancia de Barcelona.

El lunes de la semana próxima pasada el capitán de la compañía de carabineros, D. José Sediles, recorriendo la costa en unión de dos individuos del cuerpo, en las inmediaciones de Cañet (San Feliu de Guixols) dieron la voz de alto á una embarcación contrabandista, la que apeló á la fuga, á pesar de habérsele disparado dos tiros, dejando un bote abandonado.

La embarcación abandonada hallada en la cala Boadela del término de Lloret, se supone igualmente dedicada al contrabando.»

En este mes las Juntas locales de primera enseñanza formarán empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en el respectivo término municipal, comprendidos dentro de la edad escolar; remitiendo dos ejemplares á la Provincial, y esta remitirá uno de ellos á la dirección general del ramo.

Hase suicidado en la vecina villa de Cassá de la Selva el conocido industrial y propietario D. José Domingo, personalidad que gozaba muchas simpatías en la población donde había ejercido el cargo de alcalde.

Se ignoran las causas que le han obligado cometer tan extrema resolución.

D. E. P.

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

Don Francisco Monsalvatje, Alcalde interino de la inmortal Gerona.

Hago saber: que á tenor de lo prescrito por el artículo 18 de la ley municipal, debe procederse á la formación del padrón general de vecinos y en su virtud he dispuesto que por los agentes de mi autoridad se distribuyan á domicilio las correspondientes hojas de empadronamiento á todas aquellas personas que se hallen constituidas en jefes de familia para que por ellas sean llenadas la que recibieren, cuya operación procurarán practicar con toda claridad y exactitud.

Mo prometo de las personas á quienes corresponde el cumplimiento de la indicada obligación, se esmerarán en tener extendidas y suscritas los referidas hojas por todo el día 10 del actual después de cuya fecha pasarán á recojerlas los expresados agentes; siendo de advertir que la negativa ó resistencia á llenarlas se penará gubernativamente con multa de cinco á veinticinco pesetas, juicio de esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 22 del Reglamento para la ejecución de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870.

Gerona 1.º Diciembre de 1905.—*Francisco Monsalvatje.*

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Lo que dice Maura

Madrid 1 á las 4

El Sr. Maura interrrogado respecto á su visita á Palacio esta mañana, ha dicho que había tenido por objeto el felicitar al Rey por el resultado de su viaje al extranjero.

Dijo también que no se sabía una palabra de crisis.

Preguntado por la actitud del partido conservador en caso de seguir gobernando el Sr. Montero Ríos y promoverse una votación por causa de los sucesos de estos días, manifestó que no podía adelantar nada sobre tal asunto, pues aunque está dispuesto á apoyar al Gobierno, pudiera ocurrir muy bien que el debate tomase un sesgo que no fuera posible tal apoyo.

Despacho con el Rey

Los señores Eguilior y Romanones estuvieron esta mañana á despachar con el Rey.

El Gobierno en crisis

El señor Montero Ríos, apenas llegado á su domicilio, ha llamado al ministro de la Gobernación para que extendiera las comunicaciones á las Cámaras dando cuenta de que el Gobierno está en crisis.

Después de extendidas las comunicaciones á las Cámaras, llamó Montero Ríos á los ministros dimisionarios para que concurrieran á su domicilio para celebrar Consejo.

El ministro de Fomento

El conde de Romanones dijo que el señor Montero Ríos ha estado en Palacio, continuando en el encargo de seguir gobernando.

Ha manifestado su propósito de continuar en Fomento, desmintiendo los rumores de pasar á Gobernación.

Congreso

Suspensión de sesiones

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Juran el cargo dos diputados.

Un secretario lee varias comunicaciones en medio de una algarada fenomenal.

Al comenzar á leer la última, varias voces dicen: Ahora viene el trueno gordo.

El secretario lee la comunicación pidiendo se suspendan las sesiones hasta que se solucione la crisis.

Soriano.—¡Viva Lourizán!

El presidente levanta la sesión.

El Sr. Nougués: ¡Qué no vuelva, qué no vuelva! (Refiriéndose al Sr. Montero Ríos).

En medio de gran algarabía se levanta la sesión.

Senado

Bajo la presidencia de don Amós Salvador se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

La Cámara animada.

El banco azul desierto.

Orden del día: Se aprueban varios dictámenes de actas.

Juran el cargo varios senadores.

Se lee la comunicación del presidente del Consejo, participando hallarse el Gobierno en crisis.

En su vista, y á propuesta del presidente de la Cámara, se acuerda suspender las sesiones con la fórmula «se avisará á domicilio».

La crisis

Consultas

Los presidentes de ambas Cámaras concurrirán á Palacio á las cinco y media de la tarde, y á las seis irá el señor Moret.

El señor Moret

Durante la tarde el domicilio del señor Moret está concurridísimo por los amigos.

Dícese que los íntimos aconsejan al señor Moret, que si el Rey le ofrece el poder lo acepte sin condiciones.

¿Ministerio Echegaray?

Importantes personalidades pertenecientes á ambas ramas del partido liberal, declárasne contrarios á un gabinete presidido por el señor Echegaray, por no tener éste la personalidad necesaria.

—Parece que en la entrevista del Rey con el señor Montero Ríos, éste le ha aconsejado la posibilidad de un gabinete Echegaray.

Cábalas y comentarios

Empiezan á circular candidaturas para el futuro gabinete.

Entre los rumores que circulan se atribuye las causas de la crisis, á la repugnancia mostrada por el Rey de conducirse severo con los militares.

CONSEJO DE MINISTROs

A las cuatro y veinte ha terminado el Consejo en casa del Sr. Montero Ríos.

Los dimisionarios han declarado que habían cambiado impresiones, dando cuenta el señor Montero de su entrevista con el monarca.

Los ministros aprobaron la conducta del presidente.

Los ministros dicen que irán á Palacio uno á uno, obedeciendo á indicaciones del Rey, cuando regrese de su excursión en automóvil para ser consultados.

El general Weyler

Madrid 1 á las 6.

Preguntado el general Weyler á la salida del Consejo sobre el rumor de su dimisión irrevocable, ha contestado con evasivas.

—¿Entonces lo niega usted?

—Tanto como negarlo...

Esto se considera como una confirmación de lo que se ha dicho.

Los villaverdistas

El señor Besada ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el señor Moret.

En ella trataron de la forma como los villaverdistas cooperarían á la formación de una situación que reflejare las aspiraciones económicas del país y respondiera á las necesidades de la defensa nacional.

¿Gabinete Moret?

UNA CANDIDATURA

Los moretistas hacen circular la siguiente candidatura:

Presidencia, Moret.
Estado, Duque de Almodóvar.
Gracia y Justicia, García Prieto.
Hacienda, Besada.
Guerra, general Luque.
Gobernación, Romanones.
Marina, Villanueva, Cellerue1o ó Concas.
Instrucción, Merino ó Jimeno.

Urzáis en Palacio

El señor Urzáis ha estado en Palacio.

A la salida dijo que en vista había tan sólo tenido por objeto cumplimentar al Rey.

Los canalejistas

Algunos canalejistas parece que simpatizan con un gabinete Echegaray.

PUBLICACIONES

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Los graves acontecimientos que actualmente se desarrollan en la capital de Cataluña han dado ocasión á *Nuevo Mundo* para hacer una interesantísima información de este asunto.

Publica el popular colega fotografías de todos estos lamentables sucesos, siendo las más curiosas las relacionadas con el asalto á las redacciones del *Cu-cut* y *La Veu de Catalunya*.

De este asunto reproduce *Nuevo Mundo* una instantánea hecha en la noche del sábado durante la quema de los muebles y enseres pertenecientes á la redacción del *Cu-cut* y varias del salón de máquinas tal y como éste quedó después de los sucesos.

También las fotografías obtenidas en las calles de Barcelona el domingo y el lunes son á cual más interesantes.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fera Ando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero de Cádiz ... y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en dasaanea 0 Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

---

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulor, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispano-americanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

LA PRENSA

SOciedad Anunciadora

Oficinas, Calle del Carmen 18. 1.°—Sucursal Calle Mayor, 1. T.° 133

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. haciendo grandes decuentos

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción. novenario y aniversarios á precios muy reducidos, y publicándose en uno ó más periódicos de Madrid, se hacen mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 603, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

---

EMULSION·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación si sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dist... adoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, c ngestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos d los riñ nes, orina, turbia, fétido (de malolor), con pesos blancos ó san uinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmen y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO PRECIADO, 28, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y tucuqense en su personal fa ultivo con esclarecidos especialistas en cada ramo deieucia mla cédicar con les más ...ernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades fnfecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación everna venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda do encia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo o sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas; puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre ni el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatir siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas de mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADO 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.— Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADO, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica de 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Fac D. Jaime I, núm. 1; droguería de la Sra. viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3—3

CURA DEL ESTÓMAGO

El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. *Dagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dagli* á 2 pesetas cajas en las Boticas. Consultas gratis por cartas ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

PARALISIS, PILEPASIA, NEURSTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por cata y personal al Dr. Mateos, Preciado 28, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que Quiere

DOLOR REUMATICO

Nervioso y gotoso inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Balsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdik de New-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA. Farmacia de D. José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada Sódica, Litinica.— No exige régimen s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARIS 1900

PURATVIVA, DIURETICA, E PERITIDA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Sales naturales PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más e...aces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litinicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerias

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositaario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª PerezXifra



¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.